ACTA Nº 70/2015

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los once días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 216; de conformidad al Acto de Apertura de Sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 04/2015 para la "Adquisición de Periódicos" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, no recibió ninguna oferta a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres.

Considerando que no se han presentado ofertas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:30 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, la Sra. **GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Directora de la UOC; el Sr. **MARIO PERTILE**, Funcionario de la Dirección de la U.O.C.; y el Abog. **CESAR MARIN**, de la Dirección de Asuntos Legales Administrativos; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C.

Sr. MARIO PERTILE
Funcionario de la Dirección de U.O.C

Abog. CESAR MARIN
Dirección de Asuntos Legales Administrativos